



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Control de asistencia reuniones**

Código: F-8801-01-06  
Versión: 01  
Fecha: 22/feb./2012

Tipo de Reunión	Comité Calidad	Administrativa	Socialización	Otra	X
Tema	Comité Currículo				
Facilitador	María Luisa Montoya Rendón				
Lugar	Aula 211				
Fecha	29 de Marzo 2017				

Ítem	Nombre Asistentes	Dependencia/Programa	Cargo / Vínculo *	Firma
01	Edwin R. González	Grupo Salud, DIn & Sociedad	Docente	
02	Mónica Jaramila	C. Específico	Docente	
03	Juan Saldamuy	CEPS	Cooperador	
04	María Luisa Montoya R.	Vicedecanato	Vicedecano	
05	Nelson Prada	Grupo Salud	Cooperador	
06	Esteban P. Ramírez	C. Específico	Coordinador	
07	Diana Marcela	Vicedecanato	Cooperador	
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

\* Cargo/Vínculo: Se especifica claramente si la relación es como estudiante o el cargo que se está desempeñando dentro de la Facultad.

Observaciones: El Anexo se encuentra como archivo Excel.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

01. Identificación	
Acta No.	03
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo
Fecha	29 Marzo de 2017
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Fin	4:00 pm
Lugar	Aula 215

2. Asistencia		
Nombre Completo	Cargo	
María Luisa Montoya Rendón	Vicedecana (Coordinadora Comité de Currículo)	
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador GSS	
Mónica Lucía Jaramillo Gallego	Coordinadora GSA	
Edwin Rolando González Marulanda	Representante de Salud Desarrollo y Sociedad	
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Departamento Ciencias Básicas	
Juan Fernando Saldarriaga	Representante de Epidemiología	
<b>Invitados</b>		
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo	
Inasistentes	Cargo	Razón
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinador Posgrados	Reunión
Luz Mery Mejía Ortega	Representante Políticas y Salud Pública	Reunión
Javier Antonio Cobaleda Rúa	Representante Salud Ambiental	
	Representante Salud Mental	Sin asignación de Representante
	Representante Estudiantil	Sin asignación de Representante
Alfonso Helí Marín Echeverry	Representante Sistemas de Información en Salud	

**3. Objetivo**  
 Conocer los avances de las Unidades de Organización Curricular y emitir concepto Grupo primario de trabajo. Posteriormente los coordinadores, harán una presentación sobre las respuestas de las inquietudes sobre el foro estudiantil, y se planeará un nuevo foro para finales del mes de abril.

**4. Agenda de trabajo**  
 Aprobación del Acta No 02 del 15 de Marzo de 2017 y revisión de Compromisos.  
 1. Revisión avances UOC programas transformados. Nelson Armando Agudelo Vanegas.  
 2. Registro Calificado Administración en Salud.  
 3. Foro estudiantil.

5. Actividades realizadas	
No.	Detalle Actividad
	Se aprueba el acta No 02 del 15 de Marzo de 2017.
	<u>Avances UOC programas transformados. Nelson Armando Agudelo Vanegas.</u>
1	A modo de recuento, se inició un trabajo por grupos interdisciplinarios, denominados Unidades de Organización Curricular UOC. A partir del análisis de los docentes, se ratifican los nombres de estas UOC, los cuales son: Salud Pública, Administración, Sistemas y Tecnologías de la Información, Investigación Creación y Aplicación y Ciencias Básicas. A su vez, se organizaron los proyectos de aula que van ligados a las UOC, sus propósitos, competencias y asignaturas. (Anexo. 1. Avances UOC marzo 2017).

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

No fue un trabajo fácil por la asistencia discontinua de docentes. No obstante y pese a las dificultades, ha permitido a la Facultad conocer a fondo los programas transformados, los cuales necesitan más socialización a la Comunidad Académica. Tener en cuenta que la base de este proceso proviene de los Documentos Maestros, se trata de llevar a la práctica lo que hay en ellos.

Comentarios integrantes del Comité de Currículo.

Propuesta desde el área de sociales, se deben clasificar las asignaturas electivas por áreas de conocimiento, así se obligaría al estudiante a tomar asignaturas del área de sociales.

Este proceso y el consenso no ha sido fácil, se debe reconocer el trabajo con los docentes y el esfuerzo que se ha hecho por llegar a los productos, sin embargo hay algo que no ha sido introyectado, por ejemplo el concepto de proyecto de aula, y el concepto de competencias, dado que provienen de tradiciones distintas, y en la Facultad las estamos trabajando como iguales. Como Comité de Currículo, se debería presentar una propuesta para trabajar con el profesorado; si no se trabaja en la articulación de estos conceptos con la práctica, los docentes van a construir su asignatura sin mirar la integralidad con el programa en general.

Reforzar la idea de la construcción de los cursos, teniendo en cuenta el trabajo de la reforma curricular, el objetivo sería plantear los cursos desde los proyectos de aula. Establecer la relación de las UOC con los Grupos de Desarrollo Académico y sus funciones. Para poder llevar a cabo estos objetivos, se propone un diploma o curso preferiblemente, donde el producto sea el Micro currículo, el cual no requiera muchas horas, para poder atender la demanda del próximo semestre. Se puede consultar de la pertinencia del tiempo al asesor en currículo de la Facultad de Educación. El Consejo de Facultad debe conocer esta propuesta, para la próxima reunión del Consejo se agendará para aprobación sobre curso o capacitación a docente. Tener en cuenta, tiempo y certificaciones a los docenes de cátedra y vinculados.

Registro calificado Administración en Salud.

Se notifica a los integrantes del Comité de Currículo que ha sido aprobado ante el Ministerio de Educación Nacional MEN, los cambios del programa Administración en Salud: con énfasis en gestión de Servicios de Salud, y énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, por medio de la Resolución No 04324 del 10 de Marzo del 2017.

2

Comentarios

Se deben adelantar el trámite de modificación de la resolución del plan de estudios, dado que esta tiene algunas inconsistencias.

Tener en cuenta que no se deben dejar vencer los registros calificados, desde Vicerrectoría de Docencia se hace un llamado de atención a la Facultad, porque en el momento en que



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

se deja vencer un registro calificado, ante el MEN, se debe solicitar como programa nuevo, esto ocasiona demoras y reprocesos.

Respuesta Foro Programas Transformados.

Respuesta Administración Ambiental y Sanitaria.

3

Inquietud	Respuesta
Asignaturas electivas. Dado que se tiene gran variedad, cómo será el proceso de selección para su oferta.	Cada semestre se ofrecerán dos electivas
Cómo será el proceso de transición a los planes de estudio transformados.	Para quienes están cursando actualmente el programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, se diseñará un régimen de transición personalizado, según la situación académica de cada estudiante. Se realizará homologación de las asignaturas ya cursadas y aprobadas, de tal manera que se favorezca el cambio al nuevo programa a los estudiantes interesados en este. Para aquellos estudiantes que deseen culminar el programa actual se garantizará el ofrecimiento del programa en su totalidad, hasta otorgar el título al último estudiante.
Por créditos el 13% se aduce a salud pública, la salud ambiental nace de la salud pública, aunque se tiene contenidos de salud pública... debemos incorporar al componente que se trabaja en el marco de la salud publica pero trabajando por la comunidad y	No se comprende la inquietud.
<b>Qué hay en materia de derecho ambiental?</b> Hablar de la legislación ambiental y la salud ambiental, aunque no hay una materia, se considera mirar la generalidad de la salud ambiental es una observación para tener en cuenta.	En cada una de las asignaturas se incorporar el referente jurídico pertinente. Adicionalmente en el banco de electivas se tiene la asignatura Procedimientos legales ambientales.
<b>¿Las carreras tienen acreditación de alta calidad?</b>	Las actuales están acreditadas, Administración Ambiental y Sanitaria debe esperar cinco años, más dos cohortes para iniciar el proceso



### SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones

<p>Aclaración: en los dos pensum de administración tienen una calificación cuantitativa, porque se toma así y donde queda la parte cualitativa. De cero a 5, diferente a una evaluación cualitativa. Acreditados hasta el 2018 en los programas se debe empezar proceso de autoevaluación. Comentario: se resalta que el consejo se traiga a discusión antes de aprobar la reforma y hacer un reconocimiento. <b>Nelly zapata se dirige a los estudiantes:</b></p>	<p>Se tiene la calificación cuantitativa dado que es normativa institucional.</p> <p>Se aclara que no son acreditados hasta el 2018, se tiene registro calificado hasta 2018</p>
<p>Comentario asistente del personal administrativo: En general todas las carreras les hace falta un trabajo sistemático y curricular en los contextos que nos tenemos que mover.</p>	<p><b>No se comprende la inquietud</b></p>
<p>Hay dos asuntos que tienen que marcar la flexibilidad, una es con el progreso de la industria extractivita y el daño que genera al país. Y el tema de la justicia ambiental, el derecho de las generaciones futuras a tener un ambiente sostenible y equitativo donde se reivindique el derecho al territorio</p>	<p><b>Es un tema de reflexión en el desarrollo del programa</b></p>

#### 6. Conclusiones y compromisos

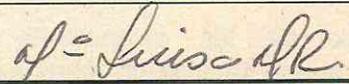
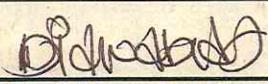
Avances UOC programas transformados. Nelson Armando Agudelo Vanegas.

Agendar al Consejo de Facultad del 5 de abril del 2017, el tema con el objetivo que se aprueben horas en un curso para construcción de los microcurrículos.

#### 7. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
		3 mayo de 2017

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez

 Firma Coordinador Comité o Comisión	 Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión
--	---